

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TONY CONDADO S.A. CONTONY

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con cincuenta minutos del día jueves cinco de marzo de dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado, en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre s/n y Av. John F. Kennedy, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TONY CONDADO S.A. CONTONY, los accionistas: la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. representada por su Gerente General, la Ec. Ligia Gómez Proaño, y la compañía OPTONY S.A., debidamente representada mediante carta poder, por el Ab. Marco Rivadeneira.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Sr. Julio César Garcia Erazo en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de Junta, el Dr. Manuel Patricio Villacis Tobar, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de la Comisaria.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Ing. Rubí Jimenez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.019, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe del Gerente General, así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y OPTONY S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2019, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y OPTONY S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondientes al año 2.019, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y OPTONY S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que el resultado del ejercicio del año 2019 es cero, dado que no se registraron ingresos, ni gastos, por tanto no se debe destinar a ninguna cuenta en razón del resultado antes indicado; la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y OPTONY S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la CPA. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado, y OPTONY S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la CPA. Carmen Villafuerte.

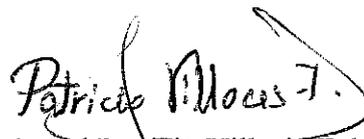
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas con veinte minutos.



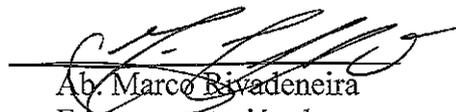
Sr. Julio César García Erazo  
**PRESIDENTE**



Econ. Ligia Gómez Proaño  
Gerente General  
**CENTROS COMERCIALES  
DEL ECUADOR C.A.  
ACCIONISTA**



Dr. Manuel Patricia Villacís Tobar  
**GERENTE GENERAL -  
SECRETARIO**



Ab. Marco Rivadeneira  
En representación de  
**OPTONY S.A.  
ACCIONISTA**

